 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 043
 FECHA: 12 de Junio 2014
 HORA DE INICIACIÓN: 9:09 am
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:06 pm
 PRESIDENTE: H.C. Miguel Uribe Turbay
 SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de Control Político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

No. 004, aprobada el 13 de enero de 2014.

Tema: Gestión de la Administración sobre la Reserva Forestal Protectora del Bosque de los Cerros Orientales de Bogotá.


Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Partido Alianza Verde - CNE Resolución 3261 del 19 de noviembre de 2013).

No. 022, aprobada el 29 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Cerros Orientales.

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

No. 172, aprobada el 29 de abril de 2014, trasladada de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Los Cerros Orientales de Bogotá y su problemática ambiental y social.

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada Movimiento Político Mira).

Citados: Doctores Milton Rengifo Hernández, Secretario Distrital de Gobierno (E); Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; y William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano.

Invitados: Doctores Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Julieta Naranjo Luján, Alcaldesa Local de Usaquén; Mauricio Jaramillo Cabrera, Alcalde Local de Chapinero; Carlos Adolfo Borja Herrera, Alcalde Local de Santa Fé; Jairo León Vargas, Alcalde Local de San Cristóbal; Leonardo Andrés Salgado Ramírez, Alcalde Local de Usme; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9: 09 am se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el llamado a lista 22 honorables concejales, conformando quórum deliberatorio.

2



"EI CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

Contestan el registro los siguientes Honorables Concejales: Willian César Moreno Romero, Olga Victoria Rubio Cortés, Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva, Soledad Tamayo Tamayo, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Roger Carrillo Campo, Jairo Cardozo Salazar, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Germán Augusto García Zacipa, Orlando Santiesteban Millán, Juan Carlos Flórez Arcila, María Fernanda Rojas Mantilla, José Arthur Bernal Amorocho, Jorge Lozada Valderrama, Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Antonio Sanguino Páez.

Durante el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales: Yezid Rafael García Abello, Marco Fidel Ramírez Antonio, Sandra Jaramillo González, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Durán Silva, Rubén Darío Torrado Pacheco, María Clara Name Ramírez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Javier Manuel Palacio Mejía, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Diego Ramiro García Bejarano, Darío Fernando Cepeda Peña, Horacio José Serpa Moncada, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Miguel Uribe Turbay, Julio César Acosta Acosta, Clara Lucía Sandoval Moreno, Roberto Hinestrosa Rey, Ewdard Aníbal Arias Rubio, Venus Albeiro Silva Gómez, Severo Antonio Correa Valencia, Ómar Mejía Báez y Diana Alejandra Rodríguez Cortés.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: César Alfonso García Vargas y Fernando López Gutiérrez.

Por parte de la Administración se hicieron presentes: Los doctores Milton Rengifo, Secretario de Gobierno (E), Yency Contreras Ortiz, Secretaria Distrital del Hábitat (E), Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Ricardo Bonilla González, Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente y William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano.


Funcionario invitado: Doctora Betsy Palma, delegada de la Corporación Autónoma Regional - CAR.

Por parte de los organismos de control se hicieron presentes: Los doctores Eduardo Herazo, Delegado Personería Distrital; Daniza Triana, Delegada Contraloría Distrital y Miguel Jiménez, Delegado Veeduría Distrital.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Se une a la campaña de la OIT de rechazo al trabajo infantil.

Se completa el quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: Propone modificar el orden del día pasando el punto cuarto al tercero y viceversa.

Se revoca la aprobación del orden del día y se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: Llama a apoyar al Presidente Santos por la paz de Colombia.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Manifiesta su apoyo a Zuluaga y pide paz con justicia y sin impunidad.

H.C. ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN: Pide atención al consumo de carnes rojas como causante del cáncer de seno en las mujeres y por el alto consumo de agua por los vacunos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Primera Proposición. Tema: Impuesto Predial. Bancada: Alianza Verde. Aprobada.

Segunda Proposición: Tema: Fenómeno Climático del Niño. Bancada: Polo Democrático Alternativo. Aprobada.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:


No. 004, aprobada el 13 de enero de 2014.

Tema: Gestión de la Administración sobre la Reserva Forestal Protectora del Bosque de los Cerros Orientales de Bogotá.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Invita a una reflexión sobre el tema y conceptualizar a partir de otras miradas el problema de los cerros desde los habitantes, e ir más allá del imaginario que se tiene.

Hace una reseña de las principales funciones de los cerros, como recaudo acuífero, fuente de agua, protección de los suelos, mejoramiento visual de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

Ciudad, potencial ambiental, producción de especies endémicas para la biodiversidad y fortalecimiento de la actividad agrícola. Sirve de articulación con la región, es corredor ecológico, es recarga de acuíferos, y sirve de conexión con otros parques, cerros, reservas naturales y otros sistemas vivos.

Agrega que tiene zonas declaradas de reserva y conservación de bosques mediante medidas administrativas desde 1977 que posteriormente han desaparecido o perdido sus capacidades, hay erosión de suelos, deslizamientos y falta de control urbanístico.

Que han proliferado construcciones que violan el uso de reserva forestal y posteriormente ha habido un deterioro por incumplimiento de actos administrativos que los protegen y reglamentan.

Informa que hay proyectos que buscan protegerlo y canalizar recursos para su protección y uno que está en el Plan de Desarrollo que busca su protección pero que no tiene recursos para su ejecución.

Advierte que hay más preguntas que claridades con los fallos del Tribunal de Cundinamarca y del Consejo de Estado en esta materia.


Considera que el conflicto de fondo es la relación entre unos derechos adquiridos sobre unos asentamientos humanos versus la necesidad de preservar unos recursos naturales que protegen la vida humana y las especies vegetales.

Señala que hay preguntas y diferencias frente a los dos fallos y pregunta: ¿Qué interpretación tiene la Administración de los dos fallos y de la Resolución 463 que define las franjas urbanizadas y no urbanizadas y si se puede construir en ellos según el fallo de segunda instancia y cuál es el futuro sobre las zonas de reserva?

Pregunta sobre los alcances del fallo, quiénes son sus beneficiarios y afectados con esos estos y cuál es la situación de la población colindante de los barrios Los Olivos y María Cristina.

Denuncia que en el Barrio Los Olivos existen intereses económicos para la construcción de vivienda de alto costo y la existencia del problema de levantamiento de los escombros y los habitantes que allí quedan, son los habitantes de menores ingresos que están siendo desplazados a barrios periféricos con una menor calidad de vida.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

Pregunta ¿Qué medidas de emergencia se han adoptado para los habitantes del barrio Olivos?

H.C. CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS: Considera que tiene que darse una discusión holística sobre esta problemática más allá de las decisiones judiciales, que los fallos de los tribunales exigen acciones concretas y puntuales por parte de la Administración especialmente para la franja de adecuación de los Cerros Orientales y en que la Administración ya se encuentra trabajando mediante la expedición de un Decreto.

Pide a la Administración dejar saneado todo el Sistema Ambiental que corresponde a la zona forestal de los Cerros Orientales hasta el Páramo de Sumapaz y el ecosistema que rodea a Bogotá.

Denuncia explotaciones exploratorias para extracción de gas y petróleo en el Sumapaz que afectarían la reserva forestal, y planes de urbanización en la reserva y decisiones inconsultas de la CAR.

Considera que el Distrito debe afrontar la defensa y lucha integral de los páramos y de la alta montaña y de todo el ecosistema.

Denuncia que la construcción de edificios de la Universidad Externado ha afectado la zona de adecuación y de reserva forestal que son zonas donde no se podían construir por lo que considera que estas construcciones ilegales deben revertirse por el bien de la comunidad afectada y de la Ciudad.

Denuncia a la constructora Cucezar por tener intereses en la construcción de cuatro torres en los Cerros deteriorando el paisaje urbanístico en el Barrio Los Olivos. Que en el Barrio Bosque Izquierdo igualmente se encuentra amenazado por los gremios de la construcción presentándose inconsistencias en las licencias de construcción de torres en áreas de reserva forestal por la constructora Conninsa. Que hay una grave afectación del camino del Pico del Águila por adecuaciones del camino que podrían acabar con el ecosistema.


H.C. DIEGO GARCÍA BEJARANO: Considera que el paisaje como recurso natural tiene que reglamentarse para la protección urbanística de los recursos naturales de la Ciudad.

Pregunta ¿Quién está encargado de la protección de los Cerros Orientales de su conservación y manejo?

RL



[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha: 31-07-10

Denuncia que la ONG "Conservación Internacional" no es la más pertinente para la protección de los cerros en la que la Ex Secretaría del Medio Ambiente tendría intereses. Considera que esta Multinacional no es la más pertinente porque es dependiente de la Monsanto, destructora del medio ambiente y que también es auspiciada por la Multinacional Shell.

Denuncia apoyo a Nestlé y Bavaria en proyectos de producción de berjones en los Cerros Orientales.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Expone sobre las especies vegetales que cubren los cerros, los bosques nativos, la gran riqueza biológica de pájaros e insectos y la función que cumplen en relación con las aguas, que los suelos son esponjas, toda una variedad natural que es quebrada por plantaciones de plantas exóticas desde los años 60 como el pino, eucalipto, las acacias, los cipreses, que están alterando el ecosistema por la alta absorción del agua y la destrucción de los suelos.

Denuncia que hay un proceso de expansión de los pinos malignos en los altos de los cerros con efectos nocivos para la Ciudad, provocando cero biodiversidad, proceso en el que la CAR no cumple por equivocadas concepciones de reserva forestal.


Informa que el Acueducto ha incumplido en la protección de sus propiedades en las zonas de los Cerros y en la protección de la expansión de especies dañinas o exóticas.

Plantea una alianza entre la CAR, el Acueducto y la Secretaría de Ambiente para trabajar conjunta y armónicamente en la defensa del medio ambiente y la explotación maderera.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Solicita hacer seguimiento al ordenamiento físico y urbanístico de los Cerros y hace una relación de la normatividad que protege todas zonas forestales de la Ciudad y denuncia que hay intereses de urbanizadores en todas las localidades donde hay reserva forestal.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: considera que solo ha habido anuncios de parte de la Administración en la protección de los Cerros Orientales, además que hay mucha pasividad y descoordinación.




 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:31-07-10

Solicita mayor coordinación institucional y liderazgo para la protección de los cerros orientales.

Se suspende la sesión siendo las 1:06 pm.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P.
Revisó Hugo Cortés Lozano.

